

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

† Stos. Severo O. y Leonardo C.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Jerusalem; se reserva á las cinco y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Escriben de Paris. «Los *ultras* andan muy divididos en opiniones á cerca del modo de encender completamente la hoguera de la discordia en España. Los mas furibundos desean ardentemente la invasion; pero los mas cantos entre ellos conocen que ni el espíritu de la Francia ni el del ejército ofrecen garantías suficientes para que esta invasion pueda verificarse sin grandes peligros para este gobierno. Entre los mariscales y generales no son pocos los que, con conocimiento del terreno y del caracter español, opinan que todo movimiento abiertamente hostil podria tener fatales consecuencias. El general Sebastiani y el general Foy que han estado en España y que combaten por la libertad con el mayor ardor en el lado izquierdo de la cámara, se han cubierto de gloria, y causan mucha envidia á los generales que serian capaces de volver á España con intenciones tan pérfidas y desonrosas. La opinion pública está enteramente en favor de los constitucionales españoles. Aqui se han presentado algunos de los guardias rebeldes; nadie los hace caso sino es el *Fambourg S. Germain*, que es el centro de las viejas marquesas y de los pelucones del *ultracismo*. Ellos quieren darse aire de importancia, pero las gentes ilustradas los miran con el mayor desprecio. El *Pabellon Marsan* los protege y esto basta para que casi toda la poblacion, que es constitucional, los considere como enemigos de su patria. No haya miedo que sean admitidos en casa de los *Laffite*, *Ternaus* y otros grandes capitalistas que reunen en sus tertulias y banquetes á toda la flor de los extranjeros, y á todo lo que la capital contiene de brillante y escogido.»

«La verdadera aristocracia aqui es la del dinero y la del talento y los corifeos del *ultracismo* no tienen un cuarto. Muchos de ellos en verano se van al campo, y en el interin alquilan sus casas amuchladas para poder con este auxilio trampear el invierno. La posicion de estas gentes atrae contra ellas el arma mas eficaz que hay en este pais, que es la del *ridículo*. Los mismos *periodistas ultras* se ríen de las patrañas que im-

primen, porque no son gentes sin talento: lo que hacen es ganar dinero á costa de los tontos, y chupar al *Pabellon Marsan*. Uno de los guardias que han venido por acá, y que la echa de hombre signficante, se ha dirigido al célebre *Martainville* para que hable de él en su *bandera blanca* y le inserte articulos. *Martainville* no se niega, porque esta condescendencia está en el espíritu de su diario; pero esto no quita que se le oyó decir la otra noche en el balcon de la ópera al mismo *Martainville*.

«Le parti des soi dissant Royalistas Espagnols doit ettre bien drole; car ce pauvre*** qui en est l'echantillon est bien le plus grand digaud á qui j'aye souhaité le bon jour. C'est un muscadin gotique qui veut jouer le grand homme. Il ignore la geographie de son pais: ne sait pas sa langue, et n'est que ridicule.» (El partido de los que se llaman Realistas españoles debe ser bien cómico; porque ese pobre*** que nos sirve de muestra es el mayor mentecato que me he tirado á la cara. Es un petimetruelo gótico que quiere echarla de hombre grande; pero ignora hasta la geografia de su pais, no sabe su lengua, y no es en resumidas cuentas mas que un ente ridículo.)—Nuestro corresponsal no nos dice el nombre del guardia de quien se habla; pero nosotros que conocemos á *Martainville* no ponemos un instante en duda la anecdotita. Estamos ciertos de que se burlará de él, y le elogiara sin embargo en su *Bandera blanca*.

El apreciable ingles *Bovvren*, muy conocido en España y particularmente en Madrid, donde tiene muchos amigos, ha sido arrestado en Calais viniendo de Inglaterra, en virtud de orden comunicada de Paris por el telégrafo. Ardiente amigo de la libertad, filántropo ilustrado, literato distinguidísimo, enemigo de toda especie de tiranía, *Bovvren* es acreedor al odio de un gobierno que huella todos los principios de la honradez y del pundonor.

NOTICIAS NACIONALES.

Zaragoza 15 de Octubre.

Insertamos la siguiente carta del coronel

del regimiento de Valencia desde Jaca que debe servir de satisfaccion á todos los amantes de la libertad, y de terror y confusion á sus enemigos.

»Jaca 13 de Octubre de 1822.—Amigo mio. D. Sebastian Langarita, Leiba y Menacho con 40 hombres del batallon y 70 del resguardo fueron á Navarra, y anoche llegaron aqui con 9 oficiales y 77 sargentos, cabos y soldados de varios cuerpos, entre ellos 15 del batallon de los de Bolea, todos rescatados de manos de los facciosos, sorprendiendo el pueblo donde los tenian, matándoles doce en las calles entre ellos dos nombrados oficiales; ademas trajeron presos el que hacia de comandante, un llamado oficial, y catorce de aquella canalla: esta brillante accion fué á una hora de donde habia 300 facciosos y sin otra pérdida de nuestra parte que dos soldados del batallon levemente heridos, uno de estos de los ex-guardias, los cuales se han portado con todo honor; para lograr esta sorpresa fueron sin tocar en poblado y á pocos minutos ya estaban andando con la presa sin hacer descanso hasta llegar al cuartel etc.

¡Llor eterno á tan dignos españoles! á quienes el gobierno sabrá remunerar de sus inmensas fatigas. Llor eterno á los valientes ex-guardias, que si un dia seducidos y fanatizados por hombres viles pudieron cometer algun error, ellos hacen ver y harán siempre cuan dignos son de la gratitud de la patria y de todos sus buenos conciudadanos.

Suceso positivo y divertido.

La chusma del Royo y mas canalla huyendo de la persecucion del benemérito brigadier Vigo fué á descansar en las inmediaciones del Mas de Calanda, mientras se preparaban para nueva huida: en este estado un patriota solo se presenta sobre una altura y dió una fuerte voz exclamando *Viva Riego*: oido por aquellos ladrones se dispersan huyendo, y se matan unos con otros creyendo ya el momento de su fin, y procurando cada uno salvarse con la fuga en distintas direcciones: sin duda el nombre de Vigo y los valientes que manda les ha hecho ya conocer lo que les queda que experimentar bien pronto.

Idem 19.

Antes de ayer entró en esta capital el dignísimo general Torrijos que parece va á tomar el mando del quinto distrito: acompañábale su heroína esposa, y una escolta de caballeria.

Este heroe en la marcha tuvo como siempre la gloria de encontrar y destruir una gaviilla de ladrones al parecer de los que vagan por las sierras de Alcubierre, y á la vista de pocos de los valientes militares que le acompañaban se introdujo entre aquellos vándalos el pavor y la huida, dejando cadáveres de cuatro á seis, y dos ó tres prisioneros que condujeron á esta ciudad: segun los despojos que hemos visto, un ministro de Moloc, llamándose sacrilegamente ministro de Dios, espíó alli sus crímenes que no reusaba cometer hasta con la misma vestidura que los señala.

¡Suerte de criaturas! unos la buscan y siempre la hallan, y otros por mas que se afanan y

la desean, nunca la alcanzan ¡qué pícara suerte! que cosa tan rara!

Idem.

¿Qué tal está Aragon? Peor, peor y peor cada dia: Si hubiesen de enumerarse los escandalosos males que se ven en el dia, seria preciso emplear todas las prensas de España: no cabe en raciocinio humano contemplar tanta desdicha y los resultados mas infaustos de las operaciones de unas tropas dignas de ser mandadas por un militar.

Quesada acaba de entrar nuevamente en Aragon (advuértase que estaba encerrado) talando como siempre el pais: Dicen que en Barbastro exigieron buenos duros, que cogieron prisionera la tropa que alli habia, ainda mas la columna del intrépido Claveria, y tambien un couboy interesante; ¡oh Patria! desgraciada Patria! Nosotros mucho hace que clamamos y pronosticabamos los males que suceden y los que nos esperan, por que así debia suceder; pero nuestros clamores sirvieron solo para tributarnos denuestos, é inyectivas: en el dia ya no así, y ven todos que aunque con dolor se han confirmado, y que Zarco del Valle no es el hombre que creian; ¿Y en Madrid que creen? ¿y el gobierno ha conocido los resultados funestos que sufre la España infeliz? ¿y á quien culpáremos en tanto infortunio? Será al general Valle? no; será y debe ser al ministro de la guerra que no separó del mando de Aragon como debió al general Valle, luego que perdió á Mequinenza; será el ministro de la guerra que aun cuando no tuviese otros motivos que el examinar el fruto de tantos desvelos como todo el gobierno prestó á este distrito, y el ver los resultados que tantas veces se anunciaron, bastaba para que hubiese providenciado lo que debias; ¡oh Patria! crece tu ruina y los malvados se enseñorean en tus desastres! (*Observador*).

DE LA POLICIA.

Ha empezado á tratarse este interesante asunto en las Cortes, y los periódicos han empezado tambien á ilustrarlo con sus observaciones. Nosotros vamos á someter á nuestros lectores las que nos dictanel amor de la patria y algunos conocimientos prácticos adquiridos en los paises en que esta institucion ha llegado á perfeccionarse.

La sociedad está dividida en dos clases, los que mandan y los que obedecen. Las leyes y todo lo que de ellas emana tienen por objeto la felicidad de estos últimos, y consideran á los primeros como instrumentos aptos para conseguirla. Los que obedecen pues, que son los mas, son tambien los que tienen un derecho que nadie podrá negarles á saber y conocer menudamente las garantías que obran en su favor, los derechos á que son acreedores y las obligaciones que pueden exigir. He aqui porque nosotros abundamos en el sentido del señor Gonzalez Alonso, y sin querer exigir como su señoría que un reglamento de policia suba al origen de las sociedades, creemos indispensable que establezca los derechos de los hombres en general con no menos claridad que los de las autoridades. Bentham en una obra inédita que tenemos á la vista aplica estos principios á toda clase de códigos y señala como uno de los mayores vicios de la legislación, ese olvido escandaloso que en los legisladores han teni-

nido á los pueblos, esmerándose en hacer largos catálogos de los recursos que tiene la autoridad para ofenderlos y humillarlos, y olvidando enteramente las obligaciones de sus depositarios para con la masa general de los ciudadanos.

En todo orden civil fundado en un pacto cualquiera, el conocimiento recíproco de las obligaciones y de los derechos es una circunstancia *sine qua non*. De lo contrario se seguiría que la autoridad, cualquiera que fuesen las manos que la administran, podría á sus anchas encarnizarse contra el que fuese objeto de su odio, sin que este supiese los límites en que debía detenerse: suposición absurda é incompatible con las doctrinas políticas reconocidas como bases esenciales de la sociedad humana.

Por esto jamás serémos de la opinión del señor Argüelles que llama término de la sabiduría práctica de los gobiernos, el conocimiento hasta de los asuntos domésticos de todos cuantos están sometidos á su acción. El hombre en estos casos está envuelto en redes invisibles de las que no puede defenderse; su libertad pende de mil lazos que se esconden á su vista y que á cada paso pueden envolverlo y sofocarlo; hombres que no conocí y de quienes naturalmente debe desconfiar, penetran en todos los arcanos de su existencia; no es dueño de sus acciones ni de sus discursos; la vida, en fin, pierde todas sus ventajas, y la amistad, el amor y todos los vínculos sociales no son mas que nombres vanos bajo los cuales se ocultan las asechanzas mas pérfidas. Qué ventajas por grandes que sean puede dar un gobierno para compensar males de esta especie?

Y qué masa de corrupción y de inmoralidad no ha sido preciso emplear antes de llegar á este último punto de *sabiduría práctica*? ¡Triste sabiduría la que empieza hollando los deberes mas sagrados, sembrando de enemigos la sociedad de los hombres, y creando vicios nuevos que nunca hubieran existido sin la perversidad de quien los inventa y los paga! ¡Triste sabiduría la que no puede mostrarse á la luz del día, la que tiene que emplear los medios traidores y tenebrosos del crimen, la que huye de la publicidad, la que solo se egerce seduciendo, engañando, cubriéndose con una máscara hipócrita y faltando á todas las obligaciones de la humanidad y de la honrra de bien!

¿Y para que todo este aparato y estos esfuerzos y estos sacrificios? Para prevenir los delitos. Sino es mas que esto, hay un camino mucho mas espedito, mucho mas conforme al respeto que los hombres se deben unos á otros: á saber: la recta, la inflexible, la sabia administracion de la justicia; una legislacion criminal despojada de fórmulas bárbaras y de prácticas rutineras; fundada en la publicidad, en la prontitud, en la franqueza; confiada á los *iguales*, al juicio por jurados; purificada de ese enjambre de empleados subalternos que no hacen mas que entorpecer su curso; constantemente dispuesta á vengar á la sociedad agraviada, por medio de escarmientos y de ejemplos terribles, estos son los medios de intimidad, que es como únicamente se previene; así se evitan los delitos haciendo estremecer al que está próximo á ser delincuente con el espectáculo de la suerte que le aguarda si se abandona á su funesta inclinación.

Hay otros mil modos de conseguir el mismo fin; pero exigen medidas en grande, y los go-

biernos quieren siempre el camino mas corto. Para que no haya criminales; lo mas seguro es que no haya tentaciones que los esciten y la aplicacion de los grandes principios de libertad, de justicia, de economía; llegan mas seguramente á aquel fin que los reglamentos mas complicados y los agentes mas activos y celosos.

Hay formas establecidas en todas las sociedades que han llegado á cierto grado de civilización, sin las cuales es casi imposible que esta se conserve y se desarrolle; hay industrias que pueden influir de un modo funesto en la salud pública y en la moral; hay precauciones que un gobierno paternal debe ofrecer á la imprudencia y la impresion; hay en fin datos que deben saber con exactitud los que gobiernan para poder gobernar mejor. Nadie reprobará por consiguiente que se imponga á los ciudadanos la obligacion de auxiliar á los empleados públicos en los actos de vigilancia y precaucion; que se prohíba la venta de las bebidas fermentadas en ciertas horas de la noche; que se pongan restricciones á la venta de las sustancias ponzoñosas; que se exijan los nombres, la edad y las profesiones de los habitantes de una poblacion. Nada de esto alarma á los hombres inocentes; nada de esto ataca la seguridad; nada de esto ofenda la dignidad del hombre.

Lo que si está en oposicion directa con estos principios es la centralizacion de un poder que auxilia al judicial y que debe estar con el ó en una lucha contraria al orden público, ó en una alianza opuesta á la libertad; es el aumento de empleados y el caracter hostil de sus funciones; es la creacion de tantos intereses nuevos incompatibles con los intereses generales; es la indiscreta curiosidad de los que gobiernan; es el furor de mandar, y de inspeccionar, de introducirse en el asilo doméstico; de romper todas las barreras sociales, de querer someter á una inspeccion minuciosa todas las acciones de la vida. Esta es la policia practicada en la mayor parte de la Europa, y es innegable que la felicidad pública no puede tener mas formidable enemigo, ni el despotismo un aliado mas poderoso.

No es creible que los representantes de la Nacion española, de esta Nacion en la que todo se hace en favor del pueblo y por los poderes del mismo pueblo, introduzcan en la patria este germen corruptor, este principio destructor de todo reposo; este enemigo declarado de la paz de las familias y de las virtudes de un pueblo libre. Haya policia, puesto que el estado presente de la sociedad lo requiera; mas sea una policia protectora, gratuita *puramente municipal*, noble en su objeto y en sus instrumentos, pronta á sujetar las irrupciones del poder, incapaz de corrupcion y de perfidia, íntimamente ligada con las otras instituciones liberales, digna en fin de un pueblo que está dando á la Europa ejemplos tan nuevos, tan inauditos, tan opuestos á las reglas de gobierno establecidas por la arbitrariedad y por el despotismo.

BARCELONA 5 DE NOVIEMBRE.

Noticias oficiales.

CIUDADANOS.

Acabo de recibir la plausible noticia que transcribe el siguiente oficio del señor General en jefe del ejército de operaciones de este séptimo

distrito su fecha de 3 del corriente mes en Balaguer.

«Escmo. Sr.—Son las once de la mañana, y las armas nacionales ocupan à Balaguer.—En el momento de dar principio á los trabajos del sitio, y cuando ya empezaba à hecharse el puente sobre el Segre para el paso de las tropas, los enemigos de nuestras libertades patrias han huido precipitadamente à guarecerse en las montañas inmediatas abandonando toda su artillería, municiones, almacenes y hasta la mayor parte de las armas, que los infames cabecillas habían depositado en las manos de estos ilusos, han sido arrojadas al río en la fuga.—La caballería los persigue, pero la fragosidad del terreno hará inútil todo esfuerzo. Este baluarte de la facción liberticida ya no existe para ellos. Lo que pongo en conocimiento de V. E. para su satisfacción.»

Tal ha sido la suerte de tantos preparativos con que se esmeraron los revolucionados contra nuestro benéfico sistema en constituir à Balaguer en uno de los principales apoyos, à cuya vista debían adquirir aliento sus infames gavillas para hacer progresar sus quiméricos planes, cuyos efectos han sido hasta ahora solo la devastación de los habitantes indefensos, la declaración de su impotencia y su misma confusión y oprobio. De tan plausible suceso podrá fácilmente colejirse las consecuencias de los ulteriores obstáculos que la facción fratricida trate de oponer à nuestro entusiasmo por la Constitución que hemos jurado, y al valor de nuestros valientes guerreros conducidos por el intrépido jefe que la Nación ha puesto à su frente.

Barcelona 5 de Noviembre de 1822.—M. El Marques de Castellidorsius.

Queda suprimido el convento de San Francisco de Asis de esta ciudad, en virtud de órdenes del gobierno ó de la autoridad competente, proponiéndonos decir con esto que no ha sido efecto de *asonada* ni de cosa que se le parezca: y el gobierno habrá procedido con arreglo à las facultades que le dieron las Cortes para usar de ellas en los casos prevenidos en la ley. Con este motivo no podemos menos de decir, que cada día extrañamos mas que haya quien quiera pertenecer à la sociedad española y no solo no quiera sujetarse à los pactos de familia, sino que quiera destruir los que se han dado los asociados.

Las Cortes, el gobierno, y en general todos los españoles debemos por precision adoptar medidas que enfrenen à los que no quieran vivir segun nuestras leyes y costumbres: porque asi como si fuésemos por exemplo diez que formásemos compañía de vivir juntos en una habitación y estableciesemos el pacto de comer à tal hora, retirar à tal otra, contribuir con tal suma para la comida etc., y hubiese dos que despues no quisiesen conformarse con aquel pacto, no nos quedaria à los ocho restantes otro medio que el de escluir de nuestra compañía à los disidentes; del mismo modo no le queda à la España otro recurso que el de adoptar medidas que contengan à los que empeñados à vivir con nosotros, no quieren conformarse con lo establecido en el pacto social.

A los que adolezcan de esta enfermedad y quieran ser regidos por otras leyes, les queda un camino muy ancho para irse à Turin ó à Napoles, à Constantinopla ó à Argel; y pueden estar mas seguros que nosotros no les impediremos el viaje; pero si quieren permanecer aqui es preciso que se sujeten à las leyes del pais y nos dejen en paz y tranquilidad, sin la cual no podremos prosperar, y ellos y nosotros seremos los mas infelices del mundo; y para que esto no suceda es preciso tomar el remedio con tiempo.

El brigadier Rotten con su valiente division marchó en el dia de ayer de Manresa con dirección à..... donde sea menester su presencia.

Correspondencia particular.

De Manresa nos escriben con fecha del 3 à las 11 de la noche: mañana sale la division, cuya fuerza es de 900 à 1000 hombres, socorridos por tres dias, y no sabemos donde vamos: llevamos con nosotros las dos piezas de montaña, y los 25 caballos de la Constitución: en lo demas no ocurre novedad.

En la misma carta nos añaden lo siguiente. Hallándose la division camino de Cardona, me quedé el lunes 28 del pasado en Surià con la sola compañía de los bravos *Sardans*: el martes por la mañana se juntaron los pocos hombres que tiene aquel infeliz pueblo, y se trató y resolvió el reponer la lápida de la Constitución que los facciosos habían hecho pedazos; no pudiendo ser de piedra por falta de tiempo y de quien la trabajase, se resolvió ponerla de madera, como se hizo, habiendo sido construida por un voluntario de la compañía de Berga, dicha de los *Sardans*, carpintero de aquella villa; rotulada por el guarda-almacen de víveres de la division D. Francisco Tomas, y colocada por un albañil de la heroica Sellent, voluntario de dicha compañía. Durante su colocacion se cantaron patrióticas, y estuvo formada la compañía, teniendo à su frente à su digno y valiente capitán y comandante D. José Camprubi, y cooperando muy particularmente en todo el patriota hijo, espatriado y vecino de Surià D. José Balaguer.

Colocada ya la lápida, se obligó al alcalde del pueblo à que subiese à besarla, y que dijese en alta voz: viva la Religion! viva la Constitución! viva el Rey Constitucional!—Luego subieron varias personas del pueblo, y repitieron los mismos vivas besando con la mayor ternura el sagrado monumento de nuestra libertad.

AVISO.

Dentro 9 dias saldrá de este puerto parà el de Marsella la tartana francesa Santa Ana, su capitán D. Francisco Morut; cualquiera que quiere cargar géneros ó efectos acuda al cafetero de los tres Reyes que informará con quien debe ajustarse.

TEATRO.

Hoy la compañía española egecutará la misma funcion de ayer. A las seis y media.